Arquitectura e Ingeniería Superior, tres plazas: Madrid

Admitidos

Alvarez Baleriola, José Ignacio (DNI 12.349.280).
Baquedano Coll, Carlos Fernando (DNI 385.142).
Casteló Gutiérrez, Víctor (DNI 51.176.271).
Díaz-Romeral Bringas, Pablo (DNI 50.533.729).
Domínguez González, Ernesto (DNI 9.975.569).
Fernández Sænchez, José (DNI 118.652).
García de Vinuesa Moreno, Santiago (DNI 2.477.213).
Gutiérrez Jiménez, José Pedro (DNI 51.594.732).
Isidro Montes Alberto (DNI 10.492.080).
Quereda Laviña, José (DNI 8.738.308).
Rubio Delgado, José Luis (DNI 27.188.721).
Salas Serrano, Julián (DNI 26.143.026).
Vallés Alventosa, Salvador (DNI 19.485.777).

Excluidos

Frutos Iñigo-Angulo, José Miguel (DNI 50.008.160). López Marín, Alfonso (DNI 22.409.031). Martorano Navas, Luis Daniel (DNI 5.159.958). Meca Gómez, Salvador (DNI 22.905.260).

Los cuatro por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

Filosofía y Letras, Economía y Derecho, una plaza: Madrid

Admitidos

Carracedo Matorra, María Leono. (DNÍ 50.276.598). López Barrio, Isabel (DNI 17.984.748) Montserrat Garrocho, Jorge (DNI 29.422.106). Ramos Ibáñez, Agustín (DNI 246.302).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva de admitidos y excluidos que aprueba la presente resolución podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estados, recurso de alzada de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de mayo de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

14561

RESOLUCION de 12 de mayo de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido entre contratados (Administrativos y Laborales) del citado Organismo, para cubrir 34 plazas de Titulados Técnicos Especializados del mismo, y se indican las vacantes objeto de la convocatoria. vocatoria.

Convocado concurso-oposición restringido entre contratados (Administrativos y Laborales) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para cubrir 34 plazas de Titulados Técnicos Especializados del mismo, según resolución del Organismo de fecha 29 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1979), v publicada la lista provisional de Imitidos y excluidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 21 de abril de 1980.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos que a continuación se detalla, en cada uno de los turnos, acordando se publique dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado».

tado».

Asimismo, se aprueba se publique en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el último parrafo de la base 1.1 de la convocatoria, la distribución de las vacantes objeto de la

Aspirantes acogidos al turno, de conformidad con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, 17 plazas

Ingeniería Técnica Industrial, seis plazas: Madrid (3);
Murcia (2), y Valencia (1)

Admitidos

Cubero Postigo, María Inmaculada Victoria (DNI 3.398.047). García Peña, Jaime (DNI 13.672.404). Giménez Sánchez, José Luis (DNI 23.162.152). Gimeno Sieres. Elvir. (DNI 73.892.022). Marín Vera, José Ginés (DNI 22.188.502). Pérez Becares, María del Carmen (DNI 11.689.650).

Excluidos

Ninguno.

Ingeniería Técnica Agrícola, 11 plazas: Madrid (3); Salamanca (1); Murcia (2); Zaragoza (3); Badajoz (1), y Valencia (1)

Admitidos

Barra Lázaro, Alfredo (DNI 51.951.689).
Díez Martínez, Pedro (DNI 9.879.777).
Fuentes Flores, José Luis (DNI 23.611.575).
López-Fando Raynaud, María Cristina (DNI 3.765.000).
Medina del Río, Blanca (DNI 72.865.828).
Moreno López, Antonio (DNI 23.169.486).
Pérez Peña, Carmen (DNI 17.811.490).
Sanz Madoz, José Miguel (DNI 15.707.939).
Trabadela Gómez, Enrique (DNI 8.400.264).
Zorrilla Paláu, Vicente (DNI 18.885.258).

Excluidos

Ninguno.

Aspirantes acogidos al turno, de conformidad con la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, 17 plazas

Ingeniería Técnica Industrial, Ingeniería Técnica Agrícola, Ingeniería Técnica de Telecomunicación y Diplomados Universita-rios en Ciencias Físicas, 17 plazas: Madrid

Admitidos

Alonso Caballero, Luis (DNI 1.470.280).
Caldentey Barceló, Pedro (DNI 41.375.455).
Castelló Puchau, Fernando José (DNI 19 497.061).
Cros Niguel, Maria Luisa (DNI 40.287.539).
Díez Martinez, Pedro (DNI 9.679.777).
Fauquet Andréu, Antonio (DNI 40.832.658).
García González, María Teresa (DNI 13.058.248).
Gómez Gómez, Tomás (DNI 5.617.796).
Gómez Hernández, Francisco Manuel (DNI 41.953.339).
González Ureba, Saturnine (DNI 31.175.334).
Lázaro Bolos. José María (DNI 17.427.535).
Lózano Lázaro, Miguel (DNI 3.786.259)
Manzano Rodríguez, José Antonio (DNI 2.148.263).
Martínez Peris, Josefin. (DNI 22.500.843).
Martínez Rodríguez, María Isolina (DNI 50.660.009).
Moro Suárez, Anibal (DNI 11.038.393).
Muñoz Díez, José Antonio (DNI 66.987).
Nadal Nadal, María Isabel (DNI 73.721.800).
Pavon Barrena, Sebastián (DNI 19.503.843).
Riaza Cabezudo, María Teresa (DNI 3.057.335).
Rodríguez Berbel, Fráncisco Carmelo (DNI 29.421.571).
Roures Marco, Santiago (DNI 18.862.044).
Sampedro Cedeira, Gabriel Antonio (DNI 55.926.279).
Seguido de la Fuente, Lorenzo (DNI 2.680.041).
Torre Albarsanz, Javier de la (DNI 51.442.587).
Vidal Tramunt Matilde (DNI 39.828.874).

Excluidos

Carrasco Sánchez, José María (DNI 51.590.644). Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base 2.1 de la

convocatoria.

Oyarzun Goiburu, Angel (DNI 50.785.350). Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

Contra esta lista definitiva de admitidos y excluidos que aprueba la presente resolución podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el Boetín Oficial del Estado», recurso de alzada de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de mayo de 1980—El Presidente, Carlos Sánchez

14562

RESCLUCION de 16 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado. por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid lladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 31 de mayo de 1979 (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica cuántica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores: señores:

Admitidos

Don Emilio Santos Corchero (DNI 12.038.179). Don José María Cervero Santiago (DNI 2.171.501). Don Mariano Santander Navarro (DNI 9.684.559).

Don Roig Tarrach Siegel (DNI 33.887.050). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Fernando Cariñena Marzo (DNI 18.390.870). Las mismas circunstancias.

Don Cayetano López Martínez (DNI 50.917.014). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Luis E. Ibáñez Santiago. La instancia, carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente

en el plazo de quince dias habiles a contar desde el siguiente al de su publicación
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de meyo de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14563

RESOLUCION de 29 de mayo de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Derecho y relaciones internacionales» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primar ciencia. sentación y comienzo del primer ejercicio.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Derecho y relaciones internacionales» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocada por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 16 de septiembre de 1980, a las nueve horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y hacer entrega de los trabajos rrofesionales y de investigación que anorten al concurso-oposición y del programa de la discique aporten al concurso-oposición y del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica del tercer ejercicio.

El primer ejercicio dará comienzo a continuación del acto de presentación de opositores.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Antonio Truyol Serra.

14564

residad de Zaragoza, por la que se convoca oposición para cubrir 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, 16 en turno restringido y las restantes en turno libre, vacantes en la plantilla del Organismo. RESOLUCION de 13 de junio de 1980, de la Univer-

Vacantes 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Museos en la plantilla de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y con lo dispuesto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre; en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según se determina en el artículo 6, 2, d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por el citado Decreto 2043/1971, se resuelve cubrirlasde acuerdo con las siguientes guientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas,

Se convocan 22 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo autónomo Universidad de Zaragoza, distribuidas de la siguiente forma:

Turno restringido a).—Cinco plazas, 25 por 100 de las vacantes existentes, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1976, de 28 de diciembre, para la localidad de Zaragoza.

Turno restringido b).—Once plazas, 50 por 100 de las vacantes existentes, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), en la localidad de Zaragoza.

Turno libre.—Seis plazas, una para cada una de las siguientes localidades: Zaragoza, Huesca, Logroño, Pamplona, Soria y

Teruel.

Las plazas no cubiertas en los turnos restringidos podrán acumularse al turno libre.

1.1.1. Características de las plazas:

Las plazas objeto de esta convocatoria están sujetas a lo a) Las plazas objeto de esta convocatoria estan sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollan, y los emolumentos a percibir serán los que se fijen de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero («Boletin Oficial del Estado» del 10), y con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 19), que regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias

mico del personal al servicio de los Organismos autónomos, y demás disposiciones complementarias.

b) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal a servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, local o autónoma del Estado.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes en cada uno de los turnos se realizará mediante el sistema de oposición, que consistirá en el desarrollo de los siguientes ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios.

desarrollo de los siguientes ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios.

Primer ejercicio.—Desarrollar por escrito, durante un plazo máximo de tres horas, un tema sacado a suerte, igual para todos los opositores que actúen en la misma sesión, sobre Historia de la Cultura, conforme al programa que se inserta a continuación de esta convocatoria.

Terminada la práctica del mismo los opositores ieerán sus trabajos en sesión pública abriendo los sobres que contengan los ejercicios y que al ser entregados habrán sido firmados por otro opositor y un miembro del Tribunal.

Segundo ejercicio.—Traducción directa con ayuda del diccionario de un texto de idiomas extranjero a elección del opositor entre los siguientes idiomas. Inglés, francés, alemán, ruso o italiano, durante el plazo de dos horas. Los textos serán iguales para todos los opositores de una misma sección, sacados a suerte entre varios propuestos por el Tribunal.

Tercer ejercicio.—Desarrollar por escrito, durante un plazo máximo de tres horas, tres temas sacados a suerte, iguales para todos los opositores que actúen en la misma sesión sobre los cuestionarios II, III y IV de Archivonomía, Biblioteconomía y Documentación e Información y de Organización Administrativa, uno de cada uno de los cuestionarios que se insertan a continuación de esta convocatoria.

Terminada la práctica de esta ciercicio se procederá de la

trativa, uno de cada uno de los cuestionarios que se insertan a continuación de esta convocatoria.

Terminada la práctica de este ejercicio se procederá de la misma forma que en el primer ejercicio.

Cuarto ejercicio.—Descripción de cuatro unidades bibliográficas, que podrán ser en español, inglés y francés, y dos documentos en español de los siglos XVIII al XX, que se procurará sean iguales para todos los opositores que actúen en la misma sesión, o en su defecto, formen lotes similares, durante un plazo máximo de cuatro horas.

El asiento bibliográfico constará de la catalogación, de acuer-

El asiento bibliográfico constará de la catalogación, de acuerdo con las instrucciones vigentes para la redacción del Catálogo Alfabético de Autores y Obras Anónimas en las Bibliotecas Públicas del Estado, que podrán ser utilizadas por los opositores; de los encabezamientos de materias que correspondan y de las anotaciones de la Clasificación Decimal Universal (CDU). Para la constante de la cons anotaciones de la Clasificación Decimal Universal CDU). Para ello se facilitarán a los opositores antes de comenzar el ejercicio las listas de encabezamientos de materias y las tablas de la CDU. La catalogación de documentos se hará con arreglo a la práctica actualmente seguida en los Archivos del Estado; se facilitará a los opositores un documento conteniendo una información autorizada sobre la mencionada práctica.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

2.1. Para ser admitido a la realización de las mencionadas pruebas para los turnos libre y restringido a) será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Generales:

Ser español

a) Ser espanol.

b) Tener cumplidos dieciocho años.
c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que se termine el plazo de presentación de solicitudes.

Se consideran equivalentes al título de Bachiller Superior de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de